# EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

AÑO XXXIII | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA MIÉRCOLES 24 JULIO DE 1889 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN *Quint, 19-Imprenta, 1* | NÚM 10733

## CÓDIGO CIVIL

**Matrimonio canónico**

*Si es necesario siempre acreditar préviamente el consentimiento ó consejo paterno.*

(CONCLUSIÓN)

Creemos demostrado suficientemente nuestro aserto; y omitimos otras consideraciones por no fatigar demasiado la benévola atención de nuestros lectores.

Solo indicaremos, para terminar, que no habiéndose señalado honorarios á los jueces municipales por su asistencia á la celebración de los matrimonios canónicos, es improcedente todo derecho ó emolumento que, caso de exigirse, constituiría una verdadera exacción ilegal castigada por el Código penal.

Y, que de no reformarse el Código, como sería lo preferible (alejándose escollos) en este punto, limitándose á la mera inscripción en el Registro civil de esta clase de matrimonios, queda necesariamente á la prudencia y tacto de los sacerdotes y jueces, el evitar enconos, abusos, choques y conflictos entre ambas potestades, fáciles de suscitar, y que la ley debe á todo trance impedir.

Próxima está la nueva edición corregida del Código y de esperar es, queden previstas y zanjadas las dificultades que la edición publicada, hoy provisional, sugiere. Hacemos votos para que así suceda y no provoque otras nuevas.

En cuanto á algunas, de las que han sido objeto de consulta, se ha resuelto lo siguiente:

Que el Juez Municipal puede delegar en el suplente, en el secretario y, por último hasta en un vecino. Lo que hemos expuesto; y lo demás que contiene la citada Instrucción de 26 de Abril de este año; á que nos referímos en obsequio á la brevedad. *Gaceta* 28 *Abril*.

Que si la demarcación de la parroquia corresponde á dos Juzgados municipales se hará la inscripción en cualquiera de estos, á elección de los contrayentes.

Que se acudirá y hará la transcripción en el registro del domicilio del marido, y en su defecto en el de la mujer, cuando el matrimonio se celebre, por delegación del párroco, fuera del término municipal; y tambien, cuando se efectue en juzgado distinto del en que tengan su residencia habitual los contrayentes.

Orden de la Dirección de los Registros de 8 de Mayo de 1889. *Gaceta de* 10 *del propio mes.*

Que respecto de los matrimonios canónicos que se celebraron el dia primero de Mayo, sin el requisito del previo aviso al Juez municipal que prescribe el art.° 77, no hay falta, ni los contrayentes han incurrido en responsabilidad alguna.

Orden de la Dirección de los Registros de 11 de Mayo 1889. *Gaceta* 14 *del propio mes.*

Que no es necesario, ni procedente, estenderse por el Juez municipal ó delegado el acta de matrimonio, en el mismo sitio de la Iglesia en que este ha tenido efecto; si no que debe verificarse inmediatamente, en la sacristía ú otra dependencia no destinada al culto.

Orden de la Dirección de los Registros de 17 de Junio de 1889. *Gaceta de* 22 *del mismo mes.*

Esta resolución, es importante por el conflicto que ha conjurado, debido á la obstinación de un Juez municipal que se retiró sin levantar el acta, evitando para lo sucesivo su reproducción. Así se concilia el precepto legal con el respeto debido al lugar sagrado, de oración y recogimiento, que no está llamado á convertirse en oficina civil.

Si el Juez, por tanto, se niega y se retira, el párroco estenderá la partida sacramental, la cual se transcribirá en el Registro Civil; y el Juez incurrirá en multa.

Terminadas estas líneas, hemos tenido noticia de una bien meditada circular dirigida por el Sr. Vicario General á los párrocos de la diócesis, inserta en el número 15 del *Boletín oficial eclesiástico*.

Apoyándose, sin duda, en los fundamentos indicados, sostiene dicha circular, en orden al consentimiento y consejo, el mismo criterio que hemos espuesto en la cuestión que sirve de epígrafe á este artículo.

La aplaudimos sinceramente por creerla espresión de la racional y sana doctrina.

MARIANO BLANCO.

## UN REMEDIO CONTRA LA RABIA

Desde Huaraz (Perú) nos dirige un suscritor la siguiente carta, que con gusto trascribimos, confirmando y ampliando los detalles que el mes de Marzo publicamos en nuestra sección de noticias, referentes á un remedio contra la rabia, hallado en dicha nación.

El tal remedio es fácil y en estremo sencillo, y lo trasladamos á nuestros lectores, deseando no deban usarlo nunca.

Hé aquí la carta á que hacemos referencia:

*Huaraz 13 de Junio de 1889.*

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Muy señor mio: en el número 10635 de EL ISLEÑO, que V. tan dignamente dirije, he tenido el gusto de leer una noticia que dá cuenta del descubrimiento en el Perú de un gran remedio contra la rabia.

El que suscribe, hijo de Felanitx y hoy comerciante en esta ciudad del Perú, deseoso del bién de mi país, me he informado por personas fidedignas de los visos de certeza de la referida noticia, y en seguida me han puesto al cabo, con datos mas claros, del gran remedio de que V. se hace eco y del modo como sucedió el hecho que relata usted, pues el punto de su ocurrencia no dista mucho del sitio de donde escribo.

Sucedió que un individuo, atacado de hidrofobia, en medio de su desesperación fué á dar en el campo, é incitado por su locura rabiosa, tropezó con un pencal y ya ciego por la rabia y sintiendo que veía á la mano un objeto que poder morder, se puso á mascar y tragar el zumo ó especie de miel que destila la penca y al momento cesaron los furores de la rabia sanando el atacado; se divulgó el hecho y poco despues, sabiendo que había un perro atacado de hidrofobia, acordaron algunos vecinos estraer jugo de la penca, ponérselo al animal en sitio donde lo pudiera tragar, y así lo hicieron; el perro bebió con avidéz el jugo, y enseguida cesó su furor, quedando bueno y sano.

Hasta aquí los datos que distintas personas me han proporcionado.

Hay en esta, otro remedio que es una yerba llamada por los indios *guaco;* esta yerba es en estremo medicinal, y en ciertas ocasiones se han curado personas atacadas de rábia. De este guaco tengo en mi casa por ser muy bueno para el estómago.

Pero mi objeto esencial al escribirle, señor Director, es dar á conocer á mis paisanos el nombre popular de ese gran remedio, muy abundante en Mallorca y en España entera.

En el Perú llaman *Penca*, á la planta que en castellano se llama *pita*, y en Mallorca *Dovarde* ó también *exebarc*; y *magay* y *magüey* como dice el periódico, es el tallo ó caña que echa la pita cuando espiga, de modo que *pencas* son las hojas de la pita y *magay* es el tallo.

Si estos datos Sr. Director, los considera V. útiles y dignos de publicación para el bien público, no dudo los dará á conocer quedando de V. affmo. s. s. q. b. s. m.

NADAL MAS.

## NOTICIAS

La expedición alemana dirigida por el doctor Peters, que fué al Africa en busca de Emín Pachá, camina de desgracia en desgracia.

Las naves de la expedición han sido detenidas por el almirante inglés Freemantle y los expedicionarios han sido despojados de sus armas y municiones.

Laméntase amargamente el doctor Peters de los obstáculos que los ingleses ponen á los alemanes que recorren el continente africano y da á entender que Inglaterra pretende ser la única potencia colonizadora de los países africanos centrales.

El bloqueo de las costas de Africa que tiene, como es sabido, por objeto el impedir la trata de negros y la introducción de armas en el interior del continente, no se práctica para los ingleses que dejan entrar libremente armas y municiones de origen británico.

La prensa alemana pide al Gobierno imperial que haga reclamaciones al Gabinete de Londres, pero sus demandas no hallan acogida en la cancillería germánica. Bismarck declaró en su día que la expedición del doctor Peters no contaba con la protección del Gobierno, y mantiene su palabra no favoreciéndola ni en poco ni en mucho.

El canciller alemán no quiere disgustar á Inglaterra, deseoso de que la escuadra británica auxilie á los alemanes en la costa oriental del Africa y que el Reino Unido se incline á la triple alianza.

Inglaterra, mientras tanto, pretende fundar con el concurso de Stanley y de Emin un vasto imperio en Africa, similar al que tiene en la India.

—

**El Papa en España**

El Gobernador de Sevilla ha pedido al Ayuntamiento de aquella capital copia certificada del acuerdo invitando á Su Santidad á fijar su residencia en aquella capital, obedeciendo á instrucciones recibidas del Gobierno.

En una de la sesiones celebrada últimamente por la corporación municipal, se leyó una comunicación de la autoridad gubernativa participando que debe aquélla abstenerse de ocuparse de asuntos que revistan carácter internacional.

En dicha comunicación se hace constar tácitamente que el Ayuntamiento de Sevilla ha traspasado el límite de sus atribuciones y que por lo mismo se guardaría muy bien de cumplir lo que ha ofrecido, dado el caso no probable de que el Sumo Pontífice aceptase el ofrecimiento.

La comunicación del Gobernador, indudablemente inspirada en los centros oficiales de la Corte, está siendo objeto de muchos comentarios.

Los que tal vez en Palma han hecho análogas proposiciones que el hispalense municipio, deben darse también por aludidos en esa prohibición de no ocuparse de asuntos que revistan carácter internacional.

—

Como saben nuestros lectores, una de esas últimas tardes, hallándose en Casa de Campo, se pesaron las personas de la familia real. Los pesos fueron los siguientes: el Rey, 15 kilógramos; la Reina, 55; la infanta Isabel, 72; la princesa de Asturias, 21, y la infanta María Teresa, 23.

—

Esto si que es curioso.

Se ha recibido en Málaga un aviso para que las agencias de emigrantes no faciliten pasaje á los barberos ni á los empleados de ferrocarriles por el gran número de individuos de estas profesiones que han acudido á aquel pais de España y de Italia.

—

**El Shah y el fonógrafo**

El representante de Edisson en Inglaterra, coronel Conraud, enseñaba al shah el fonógrafo, maravilla del gran inventor americano. El shah no podía contener su admiración y mandó que uno de su comitiva dijese al aparato algunas estrofas del poeta para Hafiz. Aplaudió lleno de regocijo el shah, cuando repetía el instrumento los magistrales versos en el mismo tono. Entonces pronunció algunas palabras. Fué tanta su admiración, que manifestó al coronel, por medio de su ministro príncipe Malcom khan el deseo de poseer un fonógrafo. El fonógrafo pertenece al Shah,—replicó el coronel Conraud— pero es el único que se encuentra hoy en Europa—dijo el príncipe.—Es igual, pertenece á S. M. del mismo modo que si hubiera muchos en Inglaterra.

El shah, manifestó deseos de llevarse á un hombre á Teherán para que dirigiera el instrumento.

—

Apropósito del shah.

Al asistir á las bodas de oro de M. Gladstone, formuló la siguiente oportuna sentencia: «Mas vale vivir con una mujer cincuenta años, que un año con 50 mujeres.»

Cada cual habla de la feria.....

—

En la capilla del Hospital de Valladolid se ha celebrado el funeral por el eterno descanso de las Hermanas de la Caridad, inhumadas en las criptas de aquella capilla; al exumarse los restos de las fallecidas para ser trasladadas al cementerio, se ha encontrado la momia de una de estas hermanas en perfecto estado de conservación, la cual se supone hará mas de 60 años que estaba enterrada. Fué desnudada de los hábitos y revestida con otros nuevos sin que sufriera deterioro alguno.

—

**Los hijos del Rey de Suecia**

Los hijos del rey de Suecia tienen la especialidad de distinguirse entre los demas príncipes por la extravagancia de sus matrimonios.

Uno de ellos se casó tiempo atrás con una señorita de la nobleza, pero extremadamente pobre.

Ahora anuncia un periódico que el príncipe Eugenio, que cultiva en París el trabajo de la pintura, está á punto de casarse con una princesa negra, de Haití, que accidentalmente se halla de paso en la capital de Francia, visitando la Exposición.

Es verdad que Calakuni (así se llama la princesa) á pesar de ser negra, es una hermosísima criatura.

—

En el vapor «Duro», que salió hace algunos días del puerto de Barcelona se embarcaron con destino al Ferrol varias piezas de la máquina que para el crucero «Alfonso XII» ha construido la Maquinista Terrestre y Marítima.

Para la conducción de las grandes calderas del mismo crucero, no se sabe aun si se dispondrá de un vapor francés que fué construido para trasporte de calderas, ó bien si se utilizará el vapor «Legaspi», abriéndole las escotillas.

—

Un periódico americano tuvo hace tiempo la ocurrencia de insertar en sus columnas el anuncio siguiente:

«La persona que haya perdido nna cartera con importantes valores y documentos de interés particular, el día... y en la calle... puede presentarse en esta redacción, en la que se le entregará dicha cartera con todo su contenido.»

A los tres dias de haberse publicado dicho anuncio decía el mismo periódico:

«Se han presentado en nuestra redacción 199 personas reclamando la cartera cuya pérdida anunciamos, sin que ninguna de aquéllas haya dado las verdaderas señas.»

—

**Los torpederos en baja**

Según noticias de San Petersburgo, en el ministerio de Marina de Rusia son cada día menos favorable las opiniones relativas á los torpederos, y de aquí que se piense vivamente en aumentar la marina de aquel imperio con grandes buques de combate blindados.

Todos los ensayos hechos hasta ahora han probado las deficiencias de los torpederos, y aunque no se renuncie por completo á esta clase de buques, las principales naciones marítimas tienden principalmente á aumentar sus escuadras con acorazados y cruceros rápidos.

—

Se atribuye á una opulenta duquesa, decidida protectora de todo lo bello y grande, la idea de premiar con una medalla de oro al Ayuntamiento, que en el transcurso de veinte años no haya dejado de pagar puntualmente á los maestros.

La idea de esa generosa dama es plausible, pero nos parece que tendrá que declarar desierto el concurso, pues tememos que no exista ese mirlo blanco de los Ayuntamientos; y si existiera, tampoco nos parecería justo el premio. Solo debe premiarse lo que excede los límites de la obligación; y pagar á los maestros no es mas que el cumplimiente de un deber sagrado.

Mucho más acertado encontraríamos que la medalla, ó mejor aún, el valor de ella, se entregase al infeliz maestro á quien se adeuden más anualidades, aunque en este caso el valor de una medalla sería insuficiente, pues deben ser muchos los maestros que se encuentren en igual caso.

—

Mal año es este para los aeronautas.

En Providence, ciudad de los Estados Unidos, el profesor Allen subió recientemente en un globo de su invención, con el

que aseguraba quedaba resuelta el problema de la navegación aérea; al alcanzar una altura de 300 metros fué sorprendido por una ràfaga contraria, que lo arrastró hacia el Este de la ciudad.

El globo continuó ascendiendo, hasta que, elevado como à 1.200 piés, fué volcado varias veces, y después de ser juguete del viento por algunos minutos, comenzó á descender.

El aereonáuta logrò hacer una abertura pera dar salida al gas y utilizar el paracaídas, pero el descenso fué tan rápido que el profesor al caer recibió graves heridas.

—

**El proceso de Boulanger**

En consecuencia de los antecedentes que obran en poder de los tribunales, Boulanger, Dillon y Rochefort son acusados:

1.° De haber concertado los tres un complot, ya para destruir ò cambiar el gobierno, ya para excitar á los ciudadanos á armarse contra la autoridad constituida.

2.° De haber cometido Boulanger, en los últimos diez años, uno ó varios atentados con el propósito de destruir ó cambiar el gobierno por medio de excitación à los ciudadanos.

3.° Dillon, de haber ayudado á Boulanger y de haberse hecho cómplice del crímen de atentado indicado antes.

4.° Rochefort, de haber, mediante artificios culpables, provocado el crimen y dado instrucciones para llevarlo á cabo, haciéndose cómplice del delito que antes se menciona.

5.° Boulanger, de haber, durante los años 1886 y 87, distraido fondos que en virtud de sus funciones obraban en su poder, con la circunstancia de que estas sustracciones se han cometido con el propósito de llevar á cabo los crímenes de que se le acusa.

El atentado para destruir ò cambiar la forma de gobierno está penado por el Còdigo francés con deportación en un recinto fortificado.

El crimen de sustracción por cantidades superiores à 3.000 francos es castigado con trabajos forzados.

De no presentarse los acusados en el término de veinte días, despues de la notificación, quedaràn en suspenso de los derechos de ciudadanía y sus bienes serán secuestrados.

—

Días pasados se encontraron en el camino que conduce de Lodosa (Navarra), à la estaciòn del mismo nombre, dos vecinos de aquella villa, uno que iba al regadio, caballero en un borrico, y otro que venía de aquel.

A no dudar, mediaban entre ambos disgustos anteriores.

El que venía, sacando una navaja, causó tres heridas graves al otro, el cual sin perder la serenidad, aunque si perdiendo bastante sangre, sacò como pudo el azadón que llevaba en el serón, se tiro al suelo, le dió de golpes al agresor quitándole la navaja, y fueron tales los que le asestó, que le causaron la muerte, quedando él tan mal herido que depositado en la casilla no se le puede mover y se cree morirá.

Ambos eran recien casados.

—

El Sr. Pérez Galdós redactará este verano su discurso de ingreso en la Academia Española. Versará sobre la influencia de la política en literatura.

—

**Recuerdos de la coronación**

El periódico *El Defensor de Granada* ha publicado una relación detallada de los representantes que asistieron al homenaje nacional á Zorrilla, resaltando los siguientes: cuatro Ayuntamientos de capitales, ocho de poblaciones cabeza de partido, catorce de pueblos de la provincia de Granada, tres periódicos del extranjero, diez y nueve de Madrid, veintidos de capitales de provincia, diez y siete de poblaciones importantes, veintiun gremios, cuarenta y ocho corporaciones y sociedades, cuarenta y un colegios y escuelas. Pasan de 14.000 las personaron que tomaron parte en la manifestación, llevando 68 banderas y estandartes. Las coronas y regalos entregados á Zorrilla son: cinco coronas de oro y plata, dos de bierro y oro, una de màrmol, 27 de flores contrahechas, 11 de flores naturales, 843 de laurel y 21 riquísimos objetos de arte.

—

Està visto que en Barcelona hay que andar siempre muy prevenido, pues esos timadores se la pegan al más pintado.

Una prueba de ello es lo ocurrido en una tienda de la calle de Botella. El dueño de ella había salido á hacer una compostura à una casa de la calle de Tallers, dejando un joven aprendiz al cuidado de la tienda: al poco rato se le presentó un sugeto quien dijo que se había lastimado la mano trabajando con su principal y que éste le había encargado que fuera á ayudarle el aprendiz y que el mencionado sujeto se encargara interinamente de la custodia de la tienda. Salió el confiado aprendiz, quedando el caco de guarda y por cierto que cumplió bien su cometido, pues guardó en sus bolsillos lo que pudo hacer desaparecer de la mencionada tienda.

—

**Toros en París**

Como curioso detalle del efecto causado en la capital de Francia por la manera de ser transportados los toros y el acto de sacarlo de las jaulas, tan natural entre nosotros, copiamos de una correspondencia del *Diario de Barcelona* los siguientes párrafos:

«Ayer llegaron tambien á París por la estación de Batignolles, 50 toros procedentes de los alrededores de Madrid, con destino á la plaza del Bosque de Boloña.

»Estos 50 animales, que hemos visto personalmente y que son en realidad unos tipos soberbios, pertenecen á la renombrada ganadería del duque de Veraguas.

»La traslación de dichos toros á los corrales ha dado lugar á una serie de incidentes, de los que solo han sido testigos un número muy reducido de personas.

»El tren que los condujo salió hace ya algunos dias de Madrid. Cada toro iba encerrado en una sólida caja semejante á las que se emplean para la conducción de los caballos de gran precio, pero cerrada por todos lados. Trasladada dicha caja á la entrada del patio del corral, dos hombres levantan la puerta de la caja. Deslumbrado el toro por la luz, vacila un momento, mira á su alrededor, y se dirige como un rayo al corral, en donde se reune con sus compañeros.

»Este espectáculo es conmovedor, sobre todo cuando el toro se venga, como ayer, de sus cuatro dias de cautiverio, arrojando al aire con sus poderosos cuernos cuanto encuentra á su paso. Los parisienses que lo vieron, como yo, se acordaràn mucho tiempo de semejante espectáculo.»

—

El dia 28 del corriente debe hallarse completamente listo el nuevo crucero «Colón», que pasarà à Huelva con objeto de lucir con su presencia las fiestas que se celebrarán en la Rápida en honor del insigne navegante cuyo nombre lleva dicho buque.

—

Leemos en *La Vanguardia* de Barcelona:

«Uno de los oficiales de marina correspondiente á la dotación del vapor de gnerra *Vulcano* ha pasado à Mallorca con objeto de preparar los trabajos para la instalación del Observatorio que ha de construirse en aquellas islas.»

—

**Correo de Menorca**

El domingo debió celebrarse en Menorca la elección parcial para cubrir la vacante que en la Diputación dejó D. Gaspar Jorge Saura.

El único candidato que aspiraba á la representación, según los periódicos mahoneses, era D. Ramón Ballester antiguo abogado y Registrador que fué de la propiedad en aquella isla; y á la reunión preparatoria que se celebrò en su casa la noche del sàbado concurrieron y la presidieron los señores Taltavull, Azina y Escudero presidentes de los comitès de los partidos liberal dinástico al que pertenece el Sr. Ballester y de unión republicana y posibilista que le apoyan, aunque sea monárquico, por creer que así conviene à los intereses morales y materiales de Menorca y porque así ha de ser más fractible á los republicanos la conquista y consolidación de las grandes instituciones democráticas.

A últimos de esta semana es esperado en el Lazareto súcio de Mahon, para purgar cuarentena, el vapor-correo de Filipinas «Isla de Panay.»

Tambien es esperado el Excmo. Sr. don Teodoro Làdico, Senador del Reino que regresa de la Corte.

En la mañana del sábado fueron aprehendidos por la fuerza de carabinercs 17 kilos picadura y 16 kilos cigarros elaborades, en la noria de la *Cochauana* del término municipal de Mahón, deteniendo á la vez á un sujeto sobre quien recaen sospechas de complicidad en dicho contrabando.

El calor vuelve á apretar á los mahoneses que es un contento; el piso de las calles, dice un colega, lo propio que las paredes de las casas están verdaderamente caldeadas sin que la màs pequeña brisa les de alivio: les consuela sin embargo la idea de que no hay recuerdo de haber pasado niugun año la festividad de San Jaime, sin que un recio N. E. vaya à refrescarles.

El vapor-correo «Puerto-Mahon» en su último viaje á Barcelona condujo 206 pasajeros, la mayor parte mallorquines inmigrantes para el Plata, que tomó en Alcudia.

Varios pescadores de red, ocupados en sus faenas en las aguas del puerto de Mahon é inmediaciones de Villa Cárlos han encontrado en las redes algunas reses lanares, atadas por el cuello y pies con un cordel á cuyo extremo pendia una gruesa piedra.

De desear sería se averiguara la procedencia de dicho ganado.

Los reclutas ultimamente incorporados al Regimiento Infantería de Mindanao se ejercitan con el tiro al blanco en el sitio de costumbre del derruido castillo de San Felipe.

—

**Aumento de la escuadra francesa**

El crédito de 58 millones de francos que aprobó la Càmara francesa, pero que quedò pendiente al suspenderse las sesiones, estaba destinado á las siguientes construcciones navales:

Tres cruceros guarda-costas acorazados de 6.700 toneladas.

Cuatro avisos torpederos.

Diez torpederos de 110 á 125 toneladas.

Y 30 torpederos guardacostas de 34 metros.

—

El gobierno del Quirinal ha preguntado al nuestro si sería persona grata para el Gobierno español el señor general Cialdini, como embajador de Italia en Madrid. La contestación del señor marqués de la Vega de Armijo ha sido favorable al señor general Cialdini, por lo cual su nombramiento, adelantado por el telégrafo, no se hará esperar.

—

Desde el 10 al 17 del actual se han registrado 19 naufragios, de los cuales 10 corresponden à vapores. El número total desde 1.° de Enero es de 838 siniestros, siendo 294 vapores.

—

El otro día se verificò en las calles de Barcelona un duelo, en el que mediaron circunstancias muy singulares.

Mientras uno de los contendientes amenazaba á su rival revólver en mano, su adversario se defendís con una cubeta de zinc.

El primero disparó cuatro veces el arma, sin causarle á su contendiente más que una rozadura en el cuello.

—

**Del Interior**

Varias son, como ya tenemos dicho, las fiestas que se preparan en honor de San Jaime Patron de España y de Santa Ana madre de Nuestra Señora, pero entre todas la que ofrece más atractivo es la de la Puebla.

El programa, ademàs de contener todos los festejos acostumbrados en los pueblos de nuestra isla, con los refinamientos que la cultura trae consigo, abraza dos espectàculos que están en boga en la capital: una corrida de novillos que dirigirá el aficionado, conocido por *Primo*; y baile de boleros que dirigirán los maestros Aleandro y Agostinet. Ambas funciones tendràn lugar esta tarde y noche respectivamente.

*
* *

**Un crimen en Llummayor**

La guardia civil de Llummayor encontró ayer mañana sobre un montón de piedras y cubierto de tierra en el predio *Taxiguet*, el cadáver, mutilado y así descuartizado por golpes de hacha, de Guillermo Salvà Puigserver natural de aquel pueblo el cual faltaba hace diez días y se le buscaba con insistencia.

Se constituyó el juzgado municipal en aquel punto y se hizo entrega del cadáver y de algunas prendas de ropa, manchadas de sangre, del uso del padre y hermano del difunto, cuyos individuos han sido detenidos como presuntos autores del horroroso delito.

Esta madrugada ha salido para Lummayor el Juez de instrucciòn del Distrito de la Catedral, Sr. Escolano, para proceder á lo que haya lugar.

—

**Drama misterioso**

Un telegrama de Munich da noticia de dos hechos que han producido honda impresión en aquella capital.

El conde de Blumental, agregado militar de la legación de Prusia, se ha suicidado disparándose un tiro en la sien y quedando muerto en el acto.

El mismo día, Lady Vuton, perteneciente á una familia distinguida de aquella ciudad, estando paseando por las márgenes del lago Tesern, en los dominios del conde Drechsel, y con el pretexto de ir á remar, embarcóse en un pequeña canoa, dirigiéndola hacia donde la profundidad del lago era mayor.

Al llegar á este sitio se arrojó al agua de donde la extrajeron cadaver.

De este doble suicidio, que tanta emociòn ha causado por la categoría de los suicidas, despréndese probablemente algún drama íntimo é impenetrable para la curiosidad pública.

Hácense las mas diversas conjeturas sobre las causas que hayan podido motivar este doble acto de desesperaciòn, tanto mas cuanto que el conde Blumenthal contaba apenas treinta y seis años. Aquella misma noche había estado con varios de sus colegas del cuerpo diplomático, que no notaron la alteración en su habitual buen humor.

Lady Vuton hacía poco tiempo había quedado viuda.

Ninguno de los suicidas ha dejado la menor revelación que arroje luz alguna sobre su fatal resoluciòn.

—

En Hendaya se ha formado un tren que ha conducido à París 120 toros, llegados á Irun de diferentes puntos de España.

Dichos *bichos* van destinados a las diferentes plazas de toros de París.

—

El nuevo vapor-correo «Montevideo», que para la Compañía Trasatlántica se construye en el astillero Deunis, de Dumbarton (Escocia), serà de acero y de tipo igual al «Alfonso XII». Créese que dentro mes y medio será botado al agua.

—

En Valencia se ha celebrado un consejo de guerra para fallar una causa instruida en Cartagena á consecuencia de un alijo.

El fiscal ha pedido: para un teniente y un alférez de carabineros, 13 años y tres dias de prisión mayor, respectivamente; para dos guardias civiles y un cabo de carabineros, seis meses y un día de prisión correccional; para el guardia Pujol, 18 años de cadena; para el idem Lledò 13, y para los carabineros Latorre y Urrea, seis meses y un dia de prisión correccional.

Terminada la acusaciòn fiscal, leyeron sus informes los defensores, solicitando todos ellos, excepto uno ó dos que han pedido la absolución, se rebajase la pena de sus respectivos patrocinados.

—

Telegrafían de Aden, que debe considerarse como perdido el vapor francés *Anadyr*, de las Mensajerías Marítimas que yendo de Marsella á China fué abordado por el *Oxus*, de la propia Compañía, en el mencionado puerto de Aden, viniendo de la China.

—

**La alianza entre Inglaterra é Italia**

La cuestión de si existe ó no la alianza entre Inglaterra é Italia ha sido puesta en claro en la Cámara de los Comunes del Reino unido.

El célebre diputado radical Mr. Labouchére se levantó en una de las últimas sesiones y, en medio de grandes aplausos de la oposiciòn, exigió al gobierno que declarase qué es lo que hay de cierto en cuanto á lo que se viene diciendo sobre la existencia de un acuerdo entre Inglaterra é Italia para que las escuadras de ambos paises operen unidas en el caso de estallar un guerra en Europa.

Tambien pidió Mr. Labouchére que el gobierno afirmase ó negase si es cierto que hace un año, cuando hubo temores de que los franceses atacaran el puerto arsenal de Spezzia, la escuadra inglesa del Mediterràneo recibió orden de estar dispuesta para auxiliar á Italia.

Sir James Ferguson, subsecretario de Negocios Extranjeros, ha contestado textualmente:

«Que la acción del gobierno británico en el caso improbable de una guerra entre Italia y Francia la decidirían, como es natural y como ocurre con todos los asuntos políticos, las circuntancias del momento y los intereses de la Gran Bretaña. (Aplausos sarcásticos y risas en los bancos de la oposición.)

«El gobierno—añadió Sir James Ferguson—no ha contraido hasta ahora ningún compromiso ni ha establecido inteligencia alguna que coarte su libertad de acciòn en este asunto.»

Sobre el ataque de Spezzia ha dicho el subsecretario:

«El gobierno británico no tiene la menor noticia que dé fundamento para imputar á Francia designios tan piráticos como el que menciona el honorable diputado.»

Grandes aplausos mezclados con siseos y con risas acogieron estas declaraciones del gobierno, que sin embargo han producido marcado efecto en los circulos políticos.

—

**Costumbres de la córte inglesa**

La *Deustche Zeintung* asegura que con arreglo á una antigua costumbre de la corte de Inglaterra, la princesa Luisa de Gales vestirá de blanco desde el dia de los esponsales hasta el momento de la ceremonia nupcial.

El traje es, por regla general, de lana ó de batista, segun las estaciones, pero nunca de seda.

Después de celebrados los dichos, su madre la condujo á una habitacion, donde varias muchachas pobres fueron obsequia-

das con todos los trajes que la princesa había usado hasta entonces.

Si antes del matrimonio la corte se viera precisada á vestir de luto, la etiqueta exigiría que la princesa Luisa vistiese de negro en público; conservando, no obstante, el traje blanco en la intimidad de la vida doméstica.

—

**Para librarse de los mosquitos**

Los emparrados inmediatos á los dormitorios, la humedad propia de los jardines próximos, motivan la abundancia de tales insectos en las habitaciones, de donde pueden extirparse con toda seguridad empleando el sencillo procedimiento de cerrar la estancia hasta dejarla á obscuras, y colocar en ella un farol cerrado, con los cristales cubiertos de una disolución de miel en vino ó agua de rosas, donde al cabo de una hora todos los del dormitorio quedan adheridos á los cristales sin poder escapar.

—

En el juzgado municipal de Castellón, en juicio de faltas, ha salido á luz un hecho tan curioso como es el de que, por no convenir en el precio de un caballo, acordaron comprador y vendedor ajustarlo á peso, pagándolo á 25 pesetas arroba, con lo cual resultó, por cierto, que se duplicaba el importe.

—

Leemos en *El Guipuzcoano* de San Sebastián, que, como en años anteriores, la escolta real se albergará en la antigua fàbrica *Lembicicoa* donde han empezado ya à prepararse los alojamientos.

—

**Correo relámpago**

El periódico norte-americano *Electrical World* describe un sistema de trasportes que se dice está destinado á revolucionar el servicio postal; su inventor John T. Williams, merece suficiente confianza de una Compañía que trata de establecer una línea de trasportes por este sistema entre la ciudad de Nueva York y la de Boston.

El sistema se funda en la atracción que ejerce una espiral ò carrete boblar sobre una barra de hierro colocada cerca de su centro. Una corriente elèctrica que pasa por el carrete atrae la barra, y cuando esta corriente se rompe, aquella queda libre para moverse; de este modo, con un número de carretes combinados y un método para formar y romper la corriente en tiempo oportuno, la barra puede moverse continuamente en la dirección que se desee.

El proyecto consistirá en una línea de montantes verticales de hierro que se extenderà entre las estaciones postales de las dos ciudades. Sobre el rail, apoyado en dichos montantes, pasará un carro de acero ligero entre una línea continua de rollos de alambre, formando una serie de carretes que deberàn ser protegidos. Seis estaciones de dinamos entre las dos ciudades suministrarán la fuerza eléctrica necesaria.

El modelo ha funcionado perfectamente, y se espera obtener una velocidad de màs de 200 millas por hora, de modo que una carta de Nueva-York puede ser entregada en Boston en menos de dos horas.

—

Noches pasadas un individuo en Granada estaba *solfeando* á su esposa, y como otras mujeres le increpasen, salió á la calle, y las desafiò á todas, diciendo:

—Cuando querais, estoy dispuesto á darme con vosotras de puñaladas, y si no os atreveis por no vestir pantalones, mandarme á vuestros maridos.

Cuatro de éstos, que se hallaban presentes, acercáronse entonces al valiente y después de quitarle un revólver y un cuchillo, lo tendieron, dejándolo en esta postura à disposición de 16 mujeres, las cuales le pellizcaron y molieron de tal modo, que el pobre hombre imploraba por Dios el perdón por sus aventuradas palabras.

Pero las mujeres no se ablandaron, sino que hicieron venir á la apaleada esposa y la obligaron à tomar venganza de pasados agravios.

## CRONICA LOCAL

Con motivo de ser hoy los dias de S. M. la Reina Regente se hacen las demostraciones oficiales de los días de gala, esceptuando la recepción en el Palacio de la Capitanía general, por la circunstancia de que ya se celebró este acto hace cuatro días.

En la capilla del Real Palacio de la Almudaina, se ha celebrado esta mañana la función acostumbrada en tales días para implorar las mercedes del Cielo sobre la Real familia. Como siempre, se han repartido limosnas á los pobres vergonzantes que acuden á unir sus preces á las de la iglesia, habiendo sido más de cuarenta los que han recibido de manos del Sr. Rector el óbolo con que les auxilia la bondadosa persona que tanto se interesa por la salud y bienestar de la Real familia.

—

El entierro verificado ayer del jóven alferez de infantería de Marina D. Eduardo Gonzalez Pizá fué lucidísimo, en lo que cabe para tan triste ceremonia.

Presidían el duelo los Sres. Comandantes de Marina, del *Alsedo* y de la isla Cabrera, Sres. Leon, Domenge y Rovira; y del cortejo formaban parte oficiales del cañonero y de los diferentes cuerpos del ejército y multitud de amigos de la familia del finado.

Un piquete del Regimiento de Filipinas con banda y música hizo los honores de ordenanza.

—

A la hora de entrar en prensa este número aun no había llegado el vapor-correo de Alicante.

Sabíase que habia salido á las dos de la madrugada, de Ibiza, punto de escala.

—

Ayer se registró un nuevo caso de viruelas en la calle de Bauló.

Fueron dados de alta dos de los enfermos existentes en Son Sardina y otros dos de los de Palma.

—

Como una novedad, se proponen los directores de la fiesta que el domingo ha de celebrarse en la plaza de la Cuartera, que aparezca ésta iluminada por un potente foco de luz Drumont.

Para ello se ensayará antes y si dá buena prueba, se realizará el pensamiento durante el baile que ha de celebrarse.

—

Dos mulas que habían desaparecido de *Son Jordi* y se creía que habían *mudado de dueño* contra la voluntad del poseedor, las encontró éste depositadas en el *Corral del Rey*.

No valen, pues, juicios temerarios.

—

Ayer corrieron tales versiones respecto de los toros que están en el corral y han de lidiarse mañana y domingo, que no necesitan desmentirse por lo absurdas.

No hay toro alguno muerto ni siquiera inutilizado, pues todos, al parecer disfrutan de cabal salud.

De modo que esta vez han perdido la saliva los que se propusieron amargar las esperanzas de los aficionados.

—

Del terrado de una casa de la calle de Ballester se cayó ayer tarde un muchacho; y apesar de la altura, pues fué á parar al patio, no resultó tener herida ni contusión alguna graves.

—

Cortamos de la *Opinión*:

«Ayer à las 4'41 de la tarde se expidió en Barcelona un telegrama anunciando la salida del espada Valentín Martín para Palma.

»Dicho telegrama ha llegado á manos del interesado esta mañana á las siete y media; es decir, ha empleado tres horas más que el vapor en llegar á su destino; pues seguramente el *diestro* habría ya almorzado cuando ha sido entregado el telegrama que él puso en Barcelona antes de la salida del vapor.

»¡Y todavía hay gentes que se quejan, diciendo que tenemos mal servicio de telégrafos en España!

»Es que lo hacen por costumbre.

¡Ah Mansi Mansi!»

—

Esta tarde se efectuará en la Plaza de Toros la prueba de caballos y reconocimiento de los arreos y utensilios que deben servir en la corrida de mañana; y como esta operación suele presenciarla la autoridad que debe presidir el espectáculo, esta tarde sabremos si en efecto será el Sr. Vaquer el encargado de hacer señales á las trompetas y timboles.

—

Examinando ayer tarde la Plaza de Toros pudimos convencernos de cuan necesaria le es al edificio una mano general de limpieza y blanqueo; porque á juzgar por las apariencias, desde que se construyó, no han recibido aquellas paredes ni siquiera la visita de una escoba que les quite las telarañas.

Y conste que no indicamos otros extremos, no porque no lo merezcan, sino porque siendo de puro ornato no tenemos la seguridad de que se nos atienda.

La limpieza es otra cosa. Allí donde va tanta gente y no pocos son forasteros, siquiera por el qué diran debe presentarse el edificio, cuando ménos, con la decencia que exige el buen nombre del pais.

Parécenos que dado caso de que los propietarios de la plaza hicieron oidos de mercader, la autoridad podria interponer su valimiento para conseguirlo.

—

Copiamos de *El Palmesano*:

«Hemos recibido un escrito en que bajo firma se denuncian algunos abusos que se cometen con los detenidos en la cárcel de Manacor.

«El local reune tales inconvenientes que los infelices detenidos, sin haber aun caido el fallo de la justicia sobre ellos, empiezan á expurgar sus faltas y á sufrir una condena mucho más terrible que la sufrida en los mismos presidios.

«Los presos parece que se han quejado en distintas ocasiones de su destino pero jamás han sido atendidos.

«Llamamos la atención de las autoridades á fin de que se corrijan tales abusos si verdaderamente se cometen.»

Conformes con la petición.

—

Verificóse ayer tarde la subasta de la carne de los doce toros que han de lidiarse mañana y domingo; y apesar de que se constituyeron seis depósitos, tan solo hubo un postor que fué pujando hasta rematarlos por 275 pesetas cada res.

—



## SECCION OFICIAL

Extracto del *Boletin Oficial* número 3504, correspondiente al 18 del que cursa.

*Gobierno civil.*—Dos edictos disponiendo la captura de desertores.

*Hacienda.*—Circular reclamando de los Alcaldes certificaciones de lo producido por la Renta de Propios durante el cuarto trimestre de 88-89;—anuncio de subasta para contratar el aprovechamiento de los pastos de las murallas de Alcudia;—y notificación de fallo á D.ª Magdalena Pascual y Jaume.

*Ayuntamientos.*—El de Palma publica nota de gastos hechos en obras por administración durante la semana anterior al 25 de Junio;—y publica edicto sobre construcción de un horno en el Arrabal.

El de Andraitx inserta cuenta del cuarto trimestre.

El de Ibiza anuncia nueva subasta para arrendar el impuesto de Consumos; y llama á los reclutas Vicente Riera Torres y Mariano Ramon Planells.

El de San Antonio participa tener espuesto el reparto de Territorial.

*Contribuciones.*— La Alcaldía de Palma anuncia la venta de una porción de tierra de *Cas Fideuè*, por débitos de territorial.

*Juzgados.*—El de Manacor emplaza á Miguel Ferrer Tons y á Sebastián Massanet Ginard.

*Juzgados municipales.*—El de la Catedral inserta movimiento de población ocurrido en la tercera decena de Junio, que fué de 17 nacimientos y 26 defunciones.

*Salinas de Ibiza.*—Se convoca los accionistas á reunión ordinaria para el 2 de Agosto.

*Universidad de Salamanca.*—Anuncia las vacantes de cinco becas que han de proveerse por oposición.

## SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

✠ *San Jaime apostol, patrón de España.*

SANTO DEL VIÉRNES.

Santa Ana, madre de Nuestra Señora.

—

CULTOS SAGRADOS

*Hoy al anochecer.*

En San Jaime, se cantarán solemnes completas en preparación à la festividad de su Santo Titular.

*Mañana 25.*

En la iglesia de San Nicolás concluyen cuarenta horas dedicadas al Santísimo Cristo.

En Santa Eulalia, se celebrará un oficio conventual en sufragio de los devotos de la Vírgen del Cármen.

En la Real Capilla de Palacio, á las nueve y media se hará la solemne bendición de la preciosa estátua de la Virgen del Cármen, donativo hecho al Sr. D. Bartolomé Tolrá, presbítero; despues, se cantará por la música y clero el Te-Deum en acción de gracias al Santo Patrono de España por las mercedes concedidas á S. M. el Rey y Real Familia; acto contínuo misa por el eterno descanso del alma de los piadosos Monarcas D. Jaime I el Conquistador y D. Jaime II de Mallorca, terminando con la Salve de la Vírgen del Cármen por la conservación importante de la salud del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis. Por la tarde á las cinco, vísperas, estación y rosario; y al anochecer, solemnes completas en preparación á la festividad de Santa Ana, titular de la Real Capilla.

*Viernes 26.*

En la iglesia de San Miguel, empiezan cuarenta horas dedicadas á la Beata Catalina Tomás.

En la Real Capilla de Palacio, á las nueve y media, tercia con órgano y música y misa mayor por el eterno descanso de los asociados difuntos de Santa Cecilia; á las cinco y media de la tarde, vísperas y completas solemnes, estación y Rosario.

## SECCION COMERCIAL

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Dia* 23.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Barcelona en 12 horas, vapor Lulio, de 688 ton, cap. D. Juan Singala, con 26 m., 37 pas., valija y efectos.

De Andraitx en 1 dia, laud Santo Tomás, de 37 ton., pat. Pedro Alemañy, con 7 mar. y lastre.

IDEM DESPACHADAS.

Para Barcelona, goleta Jóven Luisa, de 69 ton., cap. Juan Pujol, con 7 mar. y efectos.

Para Barcelona, vapor Mallorca, de 419 t., cap. D. Francisco Tarongi, con 23 mar., 53 pas. valija y efectos.

—

### VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 23 DE JULIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera despejada y nebulosa por los bajos del S S.E, S., S.S.O. y N.; horizonte calimoso; viento N. muy débil y la mar en calma.

A las doce: atmósfera despejada y con nubarrones por los bajos del N. al E.; horizonte despejado y con gruesas nieblas por el N. y N.E.; viento O.S.O. flojito; la mar algo rizada del viento.

ENTRADAS.

El vapor *Luio* y el vapor-correo *Cabrera*.

SALIDAS.

El vapor-correo *Mallorca* y un falucho.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera muy nubosa por el N., N.E. y E.; horizonte calimoso por mar y por los montes nebuloso; viento E. duro y la mar rizada del viento.

Entra por el O. un falucho.

—

### MOVIMIENTO DE VAPORES

**Vapores-correos de la Trasatlántica**

El «Cataluña» salió el 18 de Veracrúz para la Habana directamente.

El «Habana» llegó el 18 á Nueva York procedente del puerto de su nombre.

El «Mendez Nuñez» llegó el 19 á la Habana procedente de Nueva York.

El «San Agustín» salió el 19 de Liverpool para el Havre y la Península.

El «Ciudad de Santander» salió el 20 de Barcelona para Cádiz directamente.

El «Santo Domingo» salió el 20 de Manila para Singapore.

El «Veracrúz» salió el 20 de la Habana para el puerto de su nombre.

El «Alfonso XIII» salió el 20 de Santander para la Coruña y las Antillas.

El «Isla de Mindanao» salió el 20 de la Coruña para Liverpool directamente.

El «Isla de Panay» salió el 20 de Port-Said para Barcelona directamente.

El «San Francisco» salió el 20 de Cádiz para Vigo y Colón.

El «Reina María Cristina» regresó el 21 á Barcelona procedente de Marsella y debe salir mañana 25 para Málaga, Cádiz, Puerto-Rico, la Habana y Veracrúz.

El «Buenos-Aires» salió el 21 de Valencia para Barcelona, y saldrá el 26 para Manila y escalas.

**Transports maritimes à vapeur**

El «Bourgogne» fondeó el 18 en Marsella, procedente de Balúa, Dakar y las Palmas.

El «Savoie» recaló el 18 en Gibraltar, siguiendo para Buenos Aires y escalas.

**Vapores españoles**

El mallorquín «Cataluña» llegó el 18 á Marsella procedente de Alejandría, con 97 pasajeros.

El trasatlántico Hernán Cortés» continuó el 18 desde Valencia su viaje á la Habana con rumbo á Málaga.

**Vapores estranjeros**

Salió el 21 de Barcelona para el Plata el italo-argentino «San Martino», llegado el día anterior de Génova.

El vapor alemán «Barcelona» llegó el 11 á Hamburgo de Messina.

El inglés «Isle of Anglesey» llegó el 14 á Maryport, de Barcelona.

El ruso «Argo» llegó el 17 á Cádiz de Gibraltar, y siguió para Burdeos y San Petersburgo.

## TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 23 á las 3'15 t.

La *Gaceta* publica disposiciones para el pago de haberes á los maestros y prohibiendo la venta de ostras de procedencia extranjera, hasta el mes de Octubre.

El Sr. Sagasta niega terminantemente que se proponga hacer modificación alguna ministerial antes de que se reanuden las Córtes.

Madrid 23 à las 4'55 t.

Es seguro que se desistirá de la supresión de las escuelas normales.

Esta noche marcharán los ministros à la Granja y regresarán el juéves.

En el Consejo que se celebrará el sàbado se ultimará el nombramiento de Gobernadores.

Bismarck ha empeorado.

Interior 74'15.

Madrid 23 á las 6'35 t.

Susúrrase que pronto cesarán los Ayuntamientos de entender en la higiene de la prostitución, volviendo este servicio á cargo de los Gobernadores.

El viaje de los ministros à la Granja tiene por objeto cumplimentar mañana á S. M. la Reina por ser el día de su santo.

Madrid 23 à las 7'25 t.

El Director de là Deuda ha marchado á París, para firmar pequeños títulos por valor de ocho millones de pesetas.

Un derrumbamiento en las minas de Linares, ha sepultado dos operarios y ha causado heridas á otros.

El sábado se ordenó la supresión de todos los derechos políticos de que disfruta Boulanger.

Madrid 23 á las 10 no.

Oficialmente se niega que el señor Chinchilla proyecte levantar fortificaciones en la frontera pirenáica.

El Sr. Montero Rios ha sido objeto de entusiasta recepción en Santiago.

La Reina ha firmado el decreto reformando los aranceles consulares.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MAHÓN)

Mahón 23 á las 5 t.

A las seis y media de la mañana de ayer, mientras se estaban bañando los individuos de la compañía de Artillería de guarnición en la Mola, ha muerto ahogado uno de ellos.—*C.*

COMPAÑÍA CURTIDORA INDUSTRIAL
EN LIQUIDACION

Habiendo acordado la Comisiòn liquidadora la venta de la suela y demás géneros existentes en la sociedad, quedan señalados los dias 22, 23 y 24 del corriente de cuatro á seis de la tarde para admitir proposiciones en el lugar que ocupan las oficinas en la misma calle de S. Bartolomé n.° 41, en donde estarán expuestos dichos géneros.

Palma 20 de Júlio de 1889.—Por la Comisión liquidadora.—El Secretario, J. Ripoll.

**Imprenta de Viuda é Hijos de P. José Gelabert.**

Se han recibido las siguientes obras dramaticas y lírico dramática.

Tres eran tres.....—Los Isidros.—Los Emigrantes.—El hombre del cornetin.—El cotillòn de Tapioca.—¡Al otro mundo!—Gato encerrado.—Ciego del alma.

## PLAZA DE TOROS DE PALMA
**Empresa Garriga**

Solemnidades taurinas para los días 25 y 28 de Julio de 1889.

—Con anuencia de la autoridad—

FESTIVIDAD DE SANTIAGO PATRON DE ESPAÑA

(Si el tiempo no lo impide)—Presidida por la autoridad competente.

*Primera corrida de toros de muerte para el día 25 de Julio de* 1889.

Se lidiarán seis toros de 5 y 6 yerbas de la conocida y acreditada ganaderia del Excmo. Sr. Conde de Espoz y Mina antes **Carriquiri** con divisa encarnada y verde por las cuádrillas que dirigen los simpàticos diestros

**LUIS MAZZANTINI**
Y
**VALENTIN MARTIN**

conforme á la siguiente

**Plantilla**

*Espadas:*—Luis Mazzantini.—Valentin Martin.

*Sobresaliente de espada:*—Tomás Mazzantini.

*Picadores:*—Manuel Martinez (*Agujetas*).—José Bayard (*Badila*).—Francisco Luengo (*Jarete*).—Francisco Cabezas (*Pajarero*.)

*Banderilleros:*--Victoriano Regatero (*Regaterin*)—José Galea.—Tomás Mazzantini.—Luis Regatero (*Regaterillo.*)—Bernardo Hierro.—Cayetano Fernandez.

*Puntillero:*—R. Puertas (*Montañés.*)

| PRECIOS | Diario. Ptas. | Abono. Ptas. |
|---|---|---|
| Un palco de Sombra sin entradas . . . . . . | 50'00 | 40'00 |
| Un palco de Sol sin entrada . . . . . . . . | 25'00 | 15'00 |
| Un asiento de Balconcillo 1.ª fila, sin id . . . | 8'50 | 7'00 |
| Un asiento de Balconcillo 2.ª fila sin id . . . | 7'50 | 6'00 |
| Una Barrera de Sombra sin id . . . . . . . | 6'00 | 5'00 |
| Una Barrera de Sol sin id. | 1'00 | » |
| Una delantera de Grada. | 1'50 | » |

Entrada general de **Sombra** pesetas **3'50**.

Entrada general de **Sol** ptas. **2'50**.

Medias entradas para cabos soldados y niños que no pasen de diez años.

De Sombra, Ptas. 2'00, de Sol, Ptas. 1,50.

Entrada general á los Palcos de SOMBRA y SOL, ptas. 3'50

Los niños que no sean de pecho deberán satisfacer la entrada correspondiente.

Por todo billete que esceda de una peseta abonará el comprador 10 céntimos por el impuesto de timbre.

La banda del Regimiento de Filipinas amenizará la función.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos en punto y la corrida empezarà á las cuatro y media.

*Detalles*—Se observarán en la lidia las reglas generales establecidas en la plaza de Madrid y primeras de España.

*Notas.*—Se observarán rigurosamente todas las prevenciones que la autoridad tiene dispuestas para las corridas de toros.

Empezada la corrida se cerrarán las puertas de la planta baja quedando las demàs abiertas para la entrada del público y localidades.

Los demás detalles por carteles y papeletas.

IMPORTANTE

Para mayor comodidad de las personas que deseen asistir á la corrida, la Compañía de los Ferro Carriles ha accedido gustosa en poner un tren extraordinario.—*La Empresa.*



Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J Gelabert

# EL ISLEÑO

Suplemento al número 10,733 Miércoles 24 de Julio de 1889

## LA VIDA PRÁCTICA

### El Pan

Para concluir este lijero estudio, vamos á entrar, aunque someramente, en la parte científica, examinando la composición química del pan según Barral, que en nuestro concepto es quien mejor la ha fijado.

Los tratados de química no dan más que indicaciones muy incompletas, á menudo erróneas, y no puede ser otra cosa, porque esos tratados reasumen el estado de los conocimientos humanos en la época en que fueron escritos.

En las obras de Bercelius y de Thenar, que son las que han servido para la enseñanza de la química durante el primer tercio de este siglo, no se trata siquiera del pan, pero se encuentran detalles interesantes referentes á las distintas harinas, de las cuales Davy, Vauguelin, Pronet, Vogel, Einhorff y muchos otros químicos, se ocupaban con cuidado para determinar sus principios inmediatos.

En este concepto, los químicos modernos no tienen más que proporcionar los detalles complementarios, y principalmente medir con la precisión de la ciencia actual las relaciones de los distintos elementos que constituyen esta primera materia del pan.

Este se compone de dos partes: la corteza y la miga. Decir que estas dos partes son esencialmente diferentes es una verdad de Pero Grullo, pues todo el mundo lo sabe; pero fijar las diferencias es un punto sobre el cual no reinan màs que ideas vagas. No se sabe tampoco bien cual es la relación del peso de la miga con el de la corteza en los diferentes panes que presenta el comercio.

En la mayor parte de los análisis hechos del pan se ha mezclado la miga y la corteza, tomando solo las muestras que representan la constitución media de la sustancia. Algunas veces se ha tomado solo la miga, considerando la corteza como la miga desecada, lo cual es un error. En todos los casos las averiguaciones de Barral establecen que, para obtener la verdadera composición del conjunto del pan, conviene analizar aparte la corteza y la miga, y calcular la composición del compuesto del pan, con arreglo á la relación que existe entre estas dos partes.

Para efectuar los análisis se ha tomado una rebanada completa de cada pan, poco mas ó menos de centímetro de espesor, y cortada hacia el sitio que represente mejor la composición media en miga y en corteza; se separa la miga del interior para ser desecada aparte, y se deseca también, por otra parte, la corteza entera de la rebanada, en una estufa de corriente de aire, cuya temperatura sea de 110 á 115°; se dejan las sustancias en la estufa hasta que no haya pérdida en la balanza, lo que requiere cerca de día y medio para 80 á 100 gramos de pan; en cuanto se puede se pulverizan las sustancias en un mortero de ágata, y se llevan de nuevo á la estufa á fin de termilnar la desecación, que se hace mas fácilmente con la materia reducida á polvo.

El grado de hidratación del pan en su conjunto resulta de tres dementos distintos: 1.° de la relación de la corteza con la miga; 2.° del grado de hidratación de la corteza; 3.° del de la miga. Por ejemplo: mucha corteza menos hidratada puede encontrarse con miga mas acuosa, como sucede en algunos panes de fantasía, ó bien se puede tener, como en los panes de primera calidad, menos corteza más hidratada con miga menos acuosa. El grado de hidratación definitiva de un pan no depende, pues, solamente de la cantidad de corteza que este pan presenta.

Solo había en la ciencia, antes de las averiguaciones de Barral, dos anàlisis elementales del pan, y estos incompletos, porque el àzoe no había sido dosado.

Sometidas al anàlisis elemental la corteza y la miga, préviamente desecadas, de un pan blanco de dos kilógramos, se obtuvieron los resultados siguientes:

| | *Corteza* | *Miga* |
|---|---|---|
| Carbono. . . . . . . . . . | 45,76 | 44,33 |
| Hidrógeno. . . . . . . . . | 6,61 | 6,55 |
| Azoe . . . . . . . . . . . | 2,55 | 1,95 |
| Oxígeno. . . . . . . . . . | 45,08 | 47,17 |
| Totales . . . . | 100,00 | 100,00 |

Comparadas estas cantidades con las obtenidas en otro análisis de la harina, resulta que la panificación hace desaparecer principalmente los elementos carbonados é hidrogenados, para condensar los elementos azoados. Pero el punto mas importante es la mayor cantidad de azoe de la corteza que la que contiene la miga en el mismo grado de seguridad.

Las partes solubles estan mas azoadas que las insolubles, principalmente en la corteza, que es ya mas azoada por si misma.

Dedúcese, por el cálculo, la siguiente composición para la corteza y la miga del pan en estado seco:

| | | |
|---|---|---|
| Sustancias azoadas insolubles (gluten ó análogos) | 8,81 | 10,65 |
| Sustancias azoadas solubles (albúmina ò análogas). . . . . . . . . . | 6,88 | 1,35 |
| Sustancias no azadas solubles (dextrina, azucar). . | 5,89 | 6,83 |
| Almidón. . . . . . . . . . | 75,54 | 78,40 |
| Materias grasas.. . . . . . | 1,43 | 1,26 |
| Materias minerales. . . . . | 1,45 | 1,15 |
| Totales. . . . . | 100,00 | 100,00 |

Pasando, por el cálculo, de estos números à los relativos á la composición de la miga y de la corteza en su estado normal, se encuentra:

| | | |
|---|---|---|
| Agua . . . . . . . . . . . | 17,15 | 44,45 |
| Sustancias azoadas insolubles (gluten ó análogas). | 7,30 | 5,92 |
| Sustancias azoadas solubles (albumina ò anàlogas). . | 5,70 | 0,75 |
| Sustancias no azoadas solubles (dextrina azucar). | 4,88 | 51,12 |
| Almidón . . . . . . . . . | 62,58 | 43.55 |
| Sustancias grasas. . . . . | 1,18 | 0,70 |
| Sustancias minerales . . . | 1,21 | 0,84 |
| Totales . . . . | 100,00 | 100,00 |

El hecho mas interesante que resulta de estos análisis es la mayor solubilidad en el agua que presenta la corteza, al mismo tiempo que está mas azoada que la miga.

Otro resultado mas fecundo resulta aun, y es que la parte soluble de la corteza dosa de 7 á 8 por 100 de àzoe, mientras que la parte soluble de la miga solo dosa de 2 á 3 por 100: La parte soluble de la corteza obtenida por la digestión en el agua es tambien mas azoada que la del jugo de la carne Esto proviene de que el glúen de la corteza del pan sufre, á la temperatura de 200 á 220° que tienen los hornos de panadería, una trasformación tan extraordinaria que de insoluble se hace soluble.

Llamarà sin duda la atención la mayor riqueza de la corteza en sustancias azoadas, no solo en su estado normal, lo que sería natural porque es menos acuosa que la miga, sino la corteza llevada al mismo estado de sequedad que la miga.

El hecho ha sido comprobado en un número demasiado grande de panes de toda calidad y procedencia para que pueda ser en lo sucesivo puesto en duda. Por lo demás, los químicos pueden hacer esta comprobación fácilmente todos los días.

Si no ha sido descubierto hasta ahora es porque nadie, antes que Barral, había tenido la idea de hacer separadamente el análisis de las dos sustancias distintas que componen el pan.

De todos modos, son unas investigaciones muy importantes desdé el punto de vista científico-industrial práctico, y por eso hemos debido consignarlas aquí como complemento útil del pequeño trabajo que hemos dedicado al preciso producto, base de la alimentación en todas las clases sociales.

Dr. P. Droleza.

## CRONICA LOCAL

Estos días hemos tenido ocasión de ver cómo se efectuaba el barrido del paseo del Borne, y francamente nos admira que los guardias municipales, que han podido verlo como nosotros, lo consientan.

Amen de que el barrido deja mucho que desear, no alcanza por debajo de las sillas que allí quedan agrupadas, resultando en cada uno de estos grupos un depósito de polvo, hojarasca y porquería que después se esparce y recogen en los vestidos las señoras que se sientan, con la particularidad de que muchas veces, como que el riego chorrea va arrastrando aquellas inmundicias, convirtiéndolas en fango que tambien se pega á los vestidos y los mancha.

Eso puede verse cada día, á no ser que la Alcaldía atenta á nuestra indicación disponga algo en contrario.

En el vapor correo de Alicante han regresado hoy el Alcalde de esta Capital D. Manuel Guasp y los conocidos comerciantes D. Elviro Sanz y D. Manuel Salas.

Tambien ha regresado de dicha isla el Ingeniero Jefe de Minas en esta provincia, nuestro amigo D. Eugenio Molina, que viene de ejercer funciones de su cargo.

Por la agencia ejecutiva de la primera zona del partido de esta Capital se anuncia la venta de las siguientes fincas, embargadas por débitos de contribución territorial.

Casa número 21 de la calle de los Angeles; tasada en 2940 pesetas.

Botiga, entresuelo y dos pisos numeros 44 y 46 de la calle de Montesión, en 5580 pesetas.

Casa número 27 de la plaza de Atarazanas, en 2050 pesetas.

Casa y cercado en el Molinar, punto conocido por *Figueras baixas*, calle de la Palmera, sin número, en 1160 pesetas.

Casa en *Can Capas*, en 1000 pesetas.

Casa en la Vileta, zona 3.ª cuartel 10 número 140, en 300 pesetas.

Porción de tierra de 173 destres en Son Llorens, zona 6.ª cuartel 6.° en 400 pesetas.

Casa en *Son Bocsh* zona 3.ª cuartel 9.° n.° 107, en 460 pesetas.

Casa en Palma calle del Sindicato números 174 y 176 en 3780 pesetas.

Junto á la Glorieta, descarriló ayer el tren de mercancías, no produciendo más contratiempo que la interrupción del tránsito de carruajes.

A recibir el espada Mazzantini, que ha llegado hoy en el vapor correo de Alicante, han acudido al muelle muchos de los amigos y admiradores que tiene en esta Capital; habiendo sido llevado á la fonda en el coche de su íntimo D. Francisco Mateu (Uetam) celebridad artística que honra à su pátria.

Asuntos militares.

Ha sido ascendido á comandante el capitan de Infantería D. Jaime Vila y Serra, que sirve en la Reserva de Sagunto.

Se ha ordenado la baja por retiro del carabinero de esta comandancia Francisco Fernandez.

Desea permuta con cualquier carabinero de las comandancias de Alicante, Valencia ó Castellon, el que sirve en la de esta provincia Evaristo Aparicio Mortinet.

Se anuncian vacantes y han de proveerse por concurso de traslado, las escuelas siguientes:

*Elementales de niñas.*

| | |
|---|---|
| La Vileta. . . . . . . | 825 ptas. |
| San Juan. . . . . . . | 825 id. |

Los profesores disfrutarán de casa y retribuciones.

Durante el mes de Junio, las limosnas depositadas en el cepillo del Santo Cristo de la Sangre, que se venera en el Hospital provincial, ascendieron á 607'10 pesetas.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de la villa de San Juan. Para solicitarla se ha señalado el plazo de treinta días contados desde ayer.

Esta noche dícese habrá baile de boleros en la calle de San Miguel, como comienzo á la fiesta de San Jaime que mañana se celebra.

Para el viérnes está anunciada, en la Delegación de Hacienda, la venta de las pertenencias mineras tituladas *San Francisco*, *San Luis* y *San Antonio*, del término de Sóller, y *Las Dos Hermanas* de Selva, cuyos tipos son 4000, 5000, 1600 y 2206'66 pesetas respectivamente.

Caso de no realizarse la subasta se repetirá el dia 1.° de Agosto, y si tampoco en este día se verificase, se intentará la tercera el dia 7.

La Administración de Impuestos y Propiedades, en cumplimiento de lo que dispone la Ley de 21 de Junio último, ha procedido al reparto del cupo que, como aumento del de consumos, ha correspondido á los pueblos de esta provincia, escepción de la capital, en concepto de alcoholes, aguardientes y licores; y es el siguiente:

| | Pesetas |
|---|---|
| Alaró . . . . . . . . . . . . | 1331'25 |
| Alayor. . . . . . . . . . . . | 1245'00 |
| Alcudia. . . . . . . . . . . . | 579'00 |
| Algaida. . . . . . . . . . . . | 989'75 |
| Andraitx . . . . . . . . . . . | 3164'50 |
| Artá. . . . . . . . . . . . . | 1285'75 |
| Bañalbufar. . . . . . . . . . | 142'00 |
| Binisalem. . . . . . . . . . . | 904'25 |
| Búger. . . . . . . . . . . . . | 305'25 |
| Buñola. . . . . . . . . . . . | 545'25 |
| Calviá. . . . . . . . . . . . | 644'25 |
| Campanet. . . . . . . . . . . | 713'50 |
| Campos. . . . . . . . . . . . | 995'25 |
| Capdepera. . . . . . . . . . . | 595'75 |
| Ciudadela . . . . . . . . . . | 3888'50 |
| Costitx . . . . . . . . . . . | 329'00 |
| Deyá . . . . . . . . . . . . . | 223'25 |
| Escorca. . . . . . . . . . . . | 61'25 |
| Esporlas. . . . . . . . . . . | 520'25 |
| Establiments . . . . . . . . . | 365'50 |
| Estallenchs . . . . . . . . . | 171'00 |
| Felanitx. . . . . . . . . . . | 5509'00 |
| Ferrerías . . . . . . . . . . | 278'00 |
| Fornalutx. . . . . . . . . . . | 277'50 |
| Formentera . . . . . . . . . . | 499'25 |
| Ibiza . . . . . . . . . . . . | 2698'00 |
| Inca. . . . . . . . . . . . . | 3411'50 |
| Lloseta . . . . . . . . . . . | 416'50 |
| Llubí . . . . . . . . . . . . | 589'50 |
| Lluchmayor. . . . . . . . . . | 4429'00 |
| Mahon. . . . . . . . . . . . . | 7921'00 |
| Manacor. . . . . . . . . . . . | 8946'75 |
| María . . . . . . . . . . . . | 406'25 |
| Marratxi . . . . . . . . . . . | 679'00 |
| Mercadal . . . . . . . . . . . | 629'00 |
| Montuiri . . . . . . . . . . . | 646'00 |
| Muro . . . . . . . . . . . . . | 979'75 |
| Petra . . . . . . . . . . . . | 922'75 |
| Pollensa. . . . . . . . . . . | 4273'50 |
| Porreras. . . . . . . . . . . | 1233'50 |
| Puebla (La). . . . . . . . . . | 1215'25 |
| Puigpuñent. . . . . . . . . . | 394'75 |
| San Antonio Abad . . . . . . . | 966'00 |
| San José . . . . . . . . . . . | 932'50 |
| San Juan . . . . . . . . . . . | 479'25 |
| San Juan Bautista . . . . . . | 1059'50 |
| Sansellas . . . . . . . . . . | 563'50 |
| Santa Eugenia . . . . . . . . | 331'00 |
| Santa Margarita. . . . . . . . | 845'25 |
| Santa Eulalia. . . . . . . . . | 1310'25 |
| Santa María. . . . . . . . . . | 669'00 |
| Santañy. . . . . . . . . . . . | 1469'50 |
| Selva . . . . . . . . . . . . | 1217'50 |
| Sineu. . . . . . . . . . . . . | 1220'25 |
| Sóller. . . . . . . . . . . . | 3957'50 |
| Son Servera. . . . . . . . . . | 613'50 |
| Valldemosa . . . . . . . . . . | 401'50 |
| Villa-cárlos. . . . . . . . . | 436'50 |
| Villafranca . . . . . . . . . | 291'25 |
| Total. . . . | 82220'00 |

Esta mañana el coche diligencia de Calvià ha atropellado un joven de unos 15 años, en la Plaza de la Constitución

causándole algunas contusiones y heridas en la cara y en la región pectoral.

Ha sido ausiliado en la farmacia de D. Sebastián Barceló, donde se ha reunido multitud de curiosos.

No se ha encontrado ningun municipal en todas las inmediaciones.

---

La Dirección general de Obras públicas ha anunciado para el 5 de Setiembre á la una de la tarde, pública licitación, que se celebrará en aquel centro, para contratar la construcción de un edificio destinado á Estación electro-semafórica en el cabo de Bajolí, de Menorca, cuyo presupuesto asciende á 33.883'48 pesetas.

Hasta el 26 de Agosto se admitirán proposiciones en dicha Dirección y en las secretarías de todos los Gobiernos civiles de la península.

---

Personal de Hacienda.

Han tomado posesión al auxiliar de la Intervención D. Nicolás Pascual y el agente ejecutivo de la zona de Menorca D. Jesus María Sobrido.

---

En la calle de Pizá número 2, inmediato al almacen del Sr. Obrador y Peris, se ha abierto una baratura de americanas de alpaca de todos colores y confeccionadas á todas medidas, las cuales se venden á siete pesetas cada una.

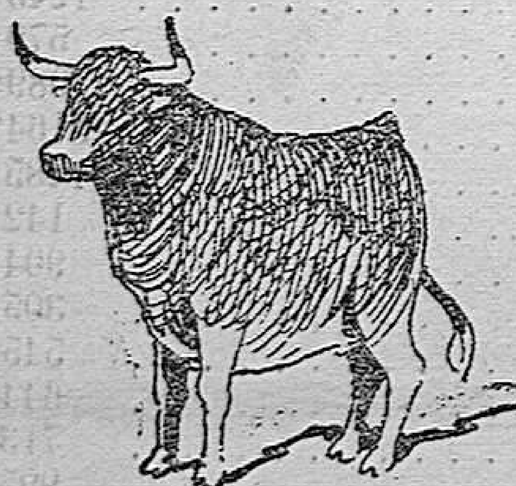
---

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta capital, en los días 22 y 23.

Lanares 106, Vacunas 20.

Total 126; que dieron una recaudación de 61'20 pesetas.

## TOROS



A pesar de los vaticinios de algunos compañeros de oficio, que ya publicaron el domingo y lunes los nombres de los toros que deben lidiarse mañana, hasta hoy no se ha procedido á la formación de la lista en regla, y por cierto que difiere de la que ha corrido por estos mundos.

El nombre, pelo, y órden en que deben salir á la escena los seis toros de Carriquiri preparados para entrar en brega mañana, ahí vá:

1.° *Culebra*, chorreado claro, bien armado.

2.° *Contrabandista*, castaño aldinegro, corni-bajo.

3.° *Hornero*, alazán oscuro, cari-negro, corni-alto.

4.° *Comisario*, aldinegro, albardado, cari-negro, bien armado.

5.° *Jardinero*, alazán dorado, ojo de perdíz, bien armado.

6.° *Artillero*, alazán claro, bien armado.

Con que, hasta pasado mañana.

LUCAS.

## SECCION OFICIAL

Extracto del *Boletin Oficial* número 3505, correspondiente al 20 del que cursa.

Real decreto destinando á Museo la parte oriental del palacio de la Alhambra de Granada.

Real órden sobre expedición de copias, por los notarios, de los documentos que autoricen.

Otra declarando no procede modificar la de 5 Enero de 1887 que declaró incompatible el cargo de Vice-presidente de la Diputación con el de vocal de la Comisión provincial de Palencia.

Anuncio de la vacante de profesor de la cátedra de Patologia general de la Universidad de Zaragoza.

*Hacienda.*—Relación de minas caducadas que se venden para cubrir débitos al Estado.

Circular sobre recaudación de cédulas personales, correspondientes á los perceptores de haberes del Estado.

Otra participando el recargo que los pueblos tienen acordado á las cédulas personales.

*Juzgados.*—El de Ibiza publica requerimiento á Francisca Torres para que presente título de propiedad de una casa que le fué embargada.

El de Manacor cita á Sebastián Llull para que declare en causa sobre estafa.

El de San German publica el fallecimiento de D. Salvador Pizá y llama á los herederos.

*Juzgados municipales.*—El de la Catedral inserta movimiento de población ocurrido en el mes de Junio, que fué de 59 nacimientos y 22 defunciones.

*Fiscalias.*—Por los militares se llama á los desertores Tomás Lugrañes Dendi y Rafael Ferrer y Galmés.

---

D. MANUEL GUASP Y PUJOL

*Alcalde de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma, Capital de la provincia de Baleares.*

Para el mejor órden público y á fin de evitar sucesos desagradables, insiguiendo la práctica establecida en esta Ciudad en casos iguales, he dispuesto que con motivo de las corridas de toros que han de tener lugar en las tardes de los días 25 y 28 del corriente mes se observen las reglas que á continuación se detallan:

1.ª Queda prohibido el tránsito de Carruajes y de Caballerías así como de personas que vayan con bultos muy voluminosos por la Rambla y por las calles de los Olmos, de los Toros y Sta. Margarita, desde una hora ántes de comenzar la función hasta otra despues de concluida.

2.ª Todos los carruajes y caballerías que transiten por la Plaza Mayor y por las calles de Cererols y de San Miguel desde media hora ántes de la marcada para principiar la corrida, hasta media después de haber terminado, deberán caminar precisamente en dirección hácia la Rinconada de Santa Margarita.

3.ª Las personas que se dirijan á la Plaza de Toros, ya en carruaje ó en caballería deberán apearse ó bien en la Plaza de la puerta de Jesus, ó en la Pintada, por el órden que disponga la Guardia Municipal de servicio, dejando siempre espedito el ingreso y la salida por los dos estremos de la calle de los Olmos.

4.ª Se podrá no obstante, ir en carruaje ó en caballería hasta las inmediaciones de la Plaza de Toros, subiendo á la muralla por la Rinconada de Santa Margarita, apeándose cerca de la plaza y continuando los carruajes ó caballerias hasta bajar por la rampa que existe junto á la puerta de Santa Catalina.

5.ª Concluida la función podrán tomarse los carruajes ó caballerías en los mismos puntos y por el órden anteriormente indicado.

6.ª Los puestos ambulantes para la venta de refrescos que se situen en las inmediaciones de la Plaza, no podrán dificultar el libre tránsito y en todo caso deberán colocarse en el punto y de la manera que les designe la Guardia Municipal.

7.ª Tan luego como los toros sean muertos en la Plaza, serán trasportados inmediatamente al Matadero, degollados y reconocidos por los veterinarios municipales.

8.ª Para el transporte de los toros deberán cumplirse extrictamente el acuerdo del Ayuntamiento de diez y seis de Julio último publicado por bando de esta Alcaldía en veinticuatro del mismo.

9.ª La carne de los espresados toros comenzará á venderse al público al amanecer del día siguiente al de la corrida y en la Plaza de Santa Eulalia, donde el empresario colocará préviamente tres mesas, á lo ménos, y en los puntos que le designe el delegado de esta Alcaldía al efecto, y estarán servidas por personas idóneas.

10. La carne de los toros será trasladada integramente desde el Matadero al referido punto de venta, sin que se permita se distraiga de ella la más mínima parte.

11. Las cabezas, tripas, patas y la carne del cuarto delantero se venderán en mesa separada.

12. De conformidad á lo propuesto por el empresario y de acuerdo con el mismo, se fijan los precios siguientes:

Por un kilógramo de carne filete 3'75 pesetas.—Por id. id. de id. sin hueso 2'00.—Por id. id. de id. del cuarto trasero 1'40.—Por id. id. de id. del delantero 1'15.—Por id. id. de hueso 0'00.—Por id. id. de cabeza 0'75.—Por id. id. de tripas 0'75.—Por una pata 0'75.—Por una lengua 4'00.

13. La carne que se encontrare fuera de los sitios expresados, será decomisada y penado su poseedor con una multa de dos á veinte pesetas.

14. No se venderá de una sola vez á una misma persona mayor cantidad de tres kilógramos.

Palma 24 Julio de 1889.—Manuel Guasp.

## SECCION RELIGIOSA

CULTOS SAGRADOS

*Mañana 25.*

En San Jaime, en obsequio á su Santo Titular, á las diez se cantarán horas y misa mayor solemne con sermón por D. Mateo Garau. Por la tarde los actos de coro y después el último día de novena.

*Viernes 26.*

AL ANOCHECER.

En Santa Cruz, el ejercicio del Corazón de Jesus.

En San Jaime, la adoración de las cinco Llagas.

En San Juan, se cantarán solemnes completas en preparación á la festividad de San Pantaleón.

## SECCION COMERCIAL

### ÚLTIMAS COTIZACIONES

| PALMA. | DINERO |
|---|---|
| Crédito Balear | 119'50 |
| Cambio Mallorquín | 82'25 |
| Ferro-carriles de Mallorca | 61'50 |
| Alumbrado por Gas | 134'00 |
| Obligaciones de los F. C. de Mallorca | par |
| Harinera Mallorquina | 95'00 |
| Bonos Municipales | 50'00 |
| La Isleña, Empresa Mallorquina á Vapor | 48'00 |
| **MADRID.** | |
| 4 p. 0/0 perpétuo interior | 74'14 |
| 4 p. 0/0 amortizable | 87'80 |
| Billetes hipotecarios de Cuba | 105'75 |
| Banco de España | 404'00 |
| Tabacos | 107'75 |
| **BARCELONA.** | |
| 4 p. 0/0 perpetuo interior | 75'97 |
| 4 p. 0/0 perpetuo exterior | 75'02 |
| 4 p. 0/0 amortizable | 88'60 |
| Billetes hipotecarios Cuba | 105'50 |
| Banco Hispano-Colonial | 62'00 |
| Ferro-carriles del Norte | 84'50 |
| **PARÍS.** | |
| 4 p. 0/0 español | 71'20 |
| Panamá | 51'25 |

## TELEGRAMAS

(SERVICIO TELEGRÁFICO-POSTAL)

Paris 22.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 p 0/0 exterior español 72'06.

Londres 22.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 p 0/0 exterior español 72'1/8.

París 22.

Los embajadores annamitas, que habian decidido embarcarse en Marsella á principios de Agosto, han desistido de su psopósito.

Han telegrafiado al Ministro de Hacienda, pidiéndole que les remita una gruesa cantidad, pues se proponen recorrer las principales ciudades de Francia, no regresando á Hué hasta principios de Noviembre.

Paris 22.

El Rey de Grecia llegó esta mañana.

El miércoles próximo será obsequiado con un gran banquete por el presidente de la República.

Belgrado 22.

Están causando aquí grandísima sensación las noticias alarmantes propaladas por la prensa extranjera, respecto de la situación interior del reino servio.

Hasta ahora no existe motivo alguno para considerar inminente un conflicto, ni mucho ménos una intervención militar por parte de Austria.

Londres 22.

El periódico *The Daily News*, con referencia á noticias que dice tener de Madrid, asegura que el Ministro de la Guerra estudia activamente los trabajos para grandes fortificaciones por la parte de los Pirineos.

Añade que dichos trabajos tendrán no solamente caracter defensivo, sino que podrian tan bien servir como base de operaciones militares defensivas en caso necesario.

Roma 22.

Segun el periódico *Il Espolo*, probablemente el General Cialdini será nombrado embajador de Italia en Madrid.

Paris 22.

Continua la separación de empleados afectos al partido boulangerista.

Hasta ahora la mayor parte de las cesantías se han hecho en el Ministe- del Interior, pero hay acordadas bastantes otras en los demas ministerios, especialmente en Hacienda.

Berlin 22.

Carece por completo de fundamento la noticia publicada por *El Figaro* de París diciendo que el príncipe de Bismarck estaba gravísimo.

La indisposición del Gran Canciller no ofrece cuidado alguno.

Londres 22.

Hoy se discutirá en las Cámaras la proposición al gobierno, aumentando 10.000 libras esterlinas por trimestre, la dotación del príncipe de Gales.

Londres 22.

El periodico *The Standard*, publica telegramas de San Petersburgo, diciendo que el Czar de Rusia llegará á Berlin el dia 22 del próximo mes de Agosto.

Atenas 22.

Los cónsules de las potencias han ido á visitar á los jefes de los cretenses reunidos en Bout amanaria, á los cuales han prometido acudir al gobernador y someterle las principales reclamaciones de los habitantes de Creta.

Los cónsules han aconsejado á los jefes que procuren mantener el órden en interes de Creta.

Los jefes se han reservado dar más adelante una respuesta definitiva.

El gobierno turco ha mandado grandes refuerzos.

---

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MAHÓN)

Mahón 24 á las 12 t.

El vapor *Menorca* sale á la hora de itinerario con numeroso pasaje que viene á esa á presenciar las corridas de toros.—*C.*

---

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 24 á las 2 t.

Urgente.

La *Gaceta* publica real orden prohibiendo conceder licencia á los empleados de Fomento, durante el veraneo.

Dispone tambien el diario oficial que los Ministerios revisen sus respectivos presupuestos y propongan las economías que juzguen oportunas.



Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J Gelabert